



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL
ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD JURÍDICA

8035181

RESOLUCION EXENTA N° 31/2010

MAT.: Cancela calidad de Residente a persona que Indica.-

Puerto Williams, enero 13 de 2010

CON ESTA FECHA, SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.S. 291 del Ministerio del Interior, de 20.03.93, que fijó texto refundido de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Resolución N° 55 de 24.01.92 de la Contraloría General de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó mediante resolución N° 520 de 15.11.96, del mismo organismo;
5. El convenio para la aplicación del Subsidio al transporte aéreo en la provincia Antártica Chilena, entre la Intendencia Regional de Magallanes y la Gobernación Provincial Antártica Chilena.
6. Resolución Exenta numero 728 de fecha 31 de diciembre de 2009, que aprueba convenio para la Aplicación del subsidio al transporte a la demanda Aéreo en la Provincia Antártica Chilena.
7. Resolución Exenta 26 de la Gobernación Provincial Antártica de fecha 07 de Enero de 2010.
8. Decreto Ley 830, de fecha 27 de diciembre de 1974, en su Artículo 8° numero 8°.

RESUELVO:

1. **CANCELESE**, la calidad de residente de **PEDRO ALEJANDRO SEGUEL BAHAMONDE**, cedula nacional de identidad número 13.125.399-0, cuyo registro se encuentra en el libro de Credenciales de residentes que mantiene esta Gobernación Provincial, bajo el numero 547, de fecha 11 de noviembre de 2009.
2. **REGISTRESE**, con anotación marginal en el registro de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGISTRESE


CLAUDIO FLORES FLORES
GOBERNADOR
PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

CAFF/isfr.

DISTRIBUCION:

- ✓ Archivo OIRS;
- ✓ Archivo Of. Jurídica;
- ✓ Archivo Subsidio Marítimo